

**Título del Trabajo:**

**“CONTABILIDAD PARA GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS”**

**AREA I: CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**I.1 Contabilidad**

**Tema: I.1.3. Contabilidad social y normas contables**

**17º Congreso Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas**

**“Compromiso y Liderazgo Profesional”**

**Córdoba 3, 4 y 5 de Septiembre de 2008**

**Autoras:**

**Liliana Fernández Lorenzo y Norma Beatriz Geba**

**Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata**

**Calle 6 e/ 47 y 48 (1900) La Plata, Argentina.**

**Teléfono: 54-221-4236769/71/27 int. 148**

**Liliana Edith Fernández Lorenzo: [lfernan@isis.unlp.edu.ar](mailto:lfernan@isis.unlp.edu.ar)**

**Norma Beatriz Geba: [normageba@yahoo.com.ar](mailto:normageba@yahoo.com.ar)**

## **ÍNDICE**

### **Abstract**

- 1. Situación Problema**
- 2. Contabilidad Socio-ambiental**
- 3. Estado Contable Socio-ambiental**
- 4. Formación Actual del Profesional Contable**
- 5. Propuesta**
- 6. Notas Bibliográficas**

### **Abstract**

En el presente trabajo abordamos un tema que hace relativamente pocos años ha tomado estado público, algo controvertido entre los contadores, pero que una vez instalado ha sido investigado y debatido ampliamente. Nos referimos al Balance Socio-ambiental o Estado de Responsabilidad Social Organizacional, más comúnmente denominado Balance Social. Lo analizamos y definimos a la luz del paradigma del desarrollo sustentable, enmarcándolo dentro del ámbito de la rama o especialidad contable denominada Contabilidad Socio-ambiental.

Dentro de ese marco teórico conceptual planteamos y tratamos de dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. Cómo se inserta la Contabilidad Socio-ambiental en el discurso contable?
2. El denominado balance social (BS), es realmente un estado contable?
3. El egresado con título de Contador Público tiene una formación adecuada para asumir el desafío de su confección? Y por último, una vez definidas estas situaciones, nos planteamos
4. Qué hacer en el presente y qué proyectar para el futuro?

Debemos aclarar que este trabajo lo desarrollamos dentro del marco del Programa de Modernización Tecnológica de la ANPCyT, PICT 2004 N° 25.496, BID 1728/OC-AR, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

## **1. Situación Problema**

Hace relativamente pocos años ha tomado estado público, un tema controvertido entre los contadores, pero que una vez instalado ha sido investigado y debatido ampliamente. Nos referimos al Balance Socio-ambiental o Estado de Responsabilidad Social Organizacional, más comúnmente denominado Balance Social.

Esta temática empieza a gestarse alrededor de 1950 y tiene íntima relación con la evolución operada en el concepto de organización, al considerársela como un subsistema del sistema socio-ambiental del que forma parte y reconocerse el efecto que produce su accionar tanto en la sociedad como en el ambiente. Paralelamente los ciudadanos toman conciencia del derecho a gozar de una vida sana, física y psíquicamente, y de su posibilidad de defenderlo. Esto último se garantiza al sancionarse leyes de protección al medioambiente, a la competencia, al usuario, al consumidor, etc.

Como consecuencia de dicha evolución, paulatinamente se les asigna mayor responsabilidad a las organizaciones por los efectos que produce su actividad, y en ese devenir, algunas de ellas asumen esa responsabilidad en forma voluntaria. Esto es lo que damos en llamar “responsabilidad social asumida”. Esta responsabilidad tiene un basamento jurídico y moral, pudiéndosela abordar desde un punto de vista conceptual o pragmático.

“Una actitud empresarial socio-ambientalmente responsable y activa implica:

- Cumplir con sus objetivos,;
- respetar la ley y los derechos de los demás,
- respetar las normas éticas autoimpuestas en sus respectivos códigos,
- en base a ellas, no hacer aquellas cosas que puedan empeorar la sociedad y su medioambiente, y
- hacer las que puedan mejorarla.

Es decir que no basta con no hacer lo considerado moralmente incorrecto, las empresas deben asumir un rol positivo en la sociedad tratando, desde el ejercicio de su actividad, de contribuir al bienestar general, al desarrollo sustentable”. (1).

Al respecto debemos comentar que

“La **sustentabilidad** es un concepto que desde hace varias décadas ha llamado la atención a estudiosos de diferentes disciplinas: biólogos, sociólogos, antropólogos, geógrafos, urbanistas, arquitectos, entre otros...

Su historia se inicia en la década de los años setenta cuando la defensa del medio ambiente se convirtió en uno de los temas más importantes de las campañas y agendas políticas en distintos países. Fue precisamente en junio de 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, cuando creció la convicción de que se estaba atravesando por una crisis ambiental a nivel mundial.” (2)

El término desarrollo sustentable también se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992): “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (3) |

El ámbito del desarrollo sustentable puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

El concepto de sustentabilidad si bien es reconocido por Rob Gray (4) como crítico, por representar un reto directo para el modelo económico del mundo que corre a través de la contabilidad y las finanzas tradicionales, lo considera como el andamiaje donde debe apoyarse nuestra enseñanza e investigación contable y de gestión.

Así entonces, se entiende que una organización debe gestionarse con una actitud socio-ambientalmente responsable y pro-activa. Debe administrarse para lograr el cumplimiento de sus objetivos sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras. Para lograrlo, debe contar con información adecuada para la planificación, la toma de decisiones y el control, donde se armonicen los objetivos económico-financieros con los socio-ambientales. Además, debe asumir la responsabilidad social de informar al respecto, a todos aquellos que directa o indirectamente se relacionan

con ella: consumidores de bienes y de servicios, empleados, sindicatos, proveedores, clientes, inversores, estado, comunidad, etc.

Si bien la responsabilidad de lograr un desarrollo sustentable es de todos, independientemente del lugar que ocupemos en la sociedad y de nuestro trabajo o profesión, al referirnos a la responsabilidad social de informar sobre el ejercicio de dicha responsabilidad, es donde cobra relevancia el aporte profesional del contador público.

El diario El Cronista, en una sección referida a Negocios Profesionales, ofrece un artículo bajo el título “El Balance social, una nueva veta laboral para contadores” (5). En él se comenta que “a las tareas tradicionales (del contador), como la confección de estados financieros o el asesoramiento impositivo, se le suman otras, como su participación en el Balance Social y Medioambiental”. Uno de los socios de Pricewaterhouse Coopers (PwC), explica que “este balance ya se ve como una herramienta importante, tanto para mejorar la imagen de la empresa hacia fuera, como para conocerse y repensarse hacia adentro... los inversores requieren más transparencia” y pronostica que este informe “va a ser una herramienta necesaria para hacer negocios en el siglo XXI”. Con esta previsión coincide un socio de Deloitte, quien sostiene que este “balance `va a ser necesario, casi ineludible´ para poder competir” y que en su empresa están recibiendo cada vez más consultas al respecto.

El artículo comenta además que en Europa y Estados Unidos, estos balances están más difundidos que en la Argentina, y que unos 400 profesionales de PwC en el mundo trabajan en su confección. A ello se suma la opinión de la Dra. Luisa Fronti de García, presidenta a esa fecha de la Comisión de Estudios sobre Comunicaciones y Medio Ambiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas porteño (CPCECABA), quien sostiene “que los contadores que se especialicen en estos temas van a ser muy apreciados en el término de cuatro o cinco años”. (6)

Posteriormente, el diario ya citado, vuelve a analizar este tema en un artículo titulado “Balance Social: debe y haber de la responsabilidad corporativa” (7) pero centrándolo más en el ámbito de nuestro país. Comenta que las compañías tabacaleras y petroleras son las que han recorrido el camino más largo en este tema.

A esta altura del análisis, cabe preguntarse si esta temática puede incorporarse al discurso contable y de qué forma?

## **2. Contabilidad Socio-ambiental**

Este tema lo aborda con una claridad meridiana el autor Rob Gray (8) cuando comenta que el “conservadurismo y los límites disciplinares jugaron un papel central en muchos de los primeros intentos de desarrollar (y de interpretar la práctica emergente de) la contabilidad social y ambiental (CSA). En un nivel relativamente temprano parecía existir una aceptación de que la CSA involucraba a los contadores, pero a los contadores que trataban de concebir a la CSA como una parte –o una extensión- de la contabilidad tradicional (principalmente) financiera... En esencia, la CSA era conceptualizada como un subsistema del sistema de contabilidad convencional”. Esto puso de relieve la deficiencia de la teorización de la contabilidad tradicional, al haber “fallado en identificar que las cuentas sociales y ambientales estaban ausentes en su concepción del mundo”.

Es así que para responder a la pregunta de cómo incorporar la temática del Balance Socio-ambiental al discurso contable, partimos de una concepción de contabilidad más amplia y abarcativa que la tradicional, coincidiendo con lo que proponen Geba y Fernández Lorenzo (2002) (9). Estas autoras la consideran una disciplina científica social aplicada con identidad propia y con capacidad de producir conocimiento cuantificable, metódico y sistemático de distintas porciones de la realidad, proponiendo la primera de ellas (Geba, N. 2001) (10) una ampliación del enfoque del paradigma de utilidad, orientado hacia el desarrollo humano sostenible. En la disciplina contable distinguen su marco teórico conceptual y un proceso contable que opera sobre distintos elementos concretos (tangibles o intangibles) que conforman su discurso y que permite elaborar informes contables o representaciones de porciones de la realidad de los entes y de su entorno. Reconocen además, que la disciplina contable cuenta con un bagaje de conocimiento doctrinario, que si bien reclama una Teoría General, sirve de base para la elaboración de modelos, reglas normativas tecnológicamente controladas (normas contables), sistemas, informes, etc. Esto le permite incluir bajo su dominio distintas ramas o especialidades contables, como son: la patrimonial, la pública, la socio-ambiental, la económica, la gerencial, etc.

Al referirnos a una de las ramas o especialidades antes mencionadas, y concientes de que existen un sinnúmero de definiciones o conceptos de Contabilidad Socio-

ambiental (comúnmente denominada Contabilidad Social –CS-), se seleccionan tres de diferente data y de autores argentinos, por adaptarse al enfoque antes descripto:

2.1 Uno de los pioneros en abordar este tema en Argentina, fue el Prof. de la Universidad de Buenos Aires William Chapman (1988) (11). Este autor precisa que:

“La Contabilidad Social concierne a la recopilación, al ordenamiento, al análisis, al registro, a la síntesis y a la interpretación de los efectos que tiene la actividad de las empresas y otras entidades de la esfera económica, sobre el todo social”....pág. 14

...”Se trata pues, de computar los efectos de aquella actividad no simplemente en términos monetarios respecto del costo-beneficio económico para el ente, los propietarios de su capital y terceros interesados en dicha actividad, sino considerando también el impacto que tiene ésta sobre los distintos componentes del todo social o comunitario. Dichos componentes pueden quedar comprendidos en los siguientes grupos constitutivos de aquel todo Social:

- a) los consumidores, usuarios u otros destinatarios específicos de la actividad del ente;
- b) los trabajadores o fuerza laboral del ente;
- c) los proveedores de bienes y otros servicios para el ente;
- d) los propietarios del ente o de su capital;
- e) los organismos gubernamentales vinculados con el ente, según su naturaleza;
- f) el contexto ambiental; y
- g) el contexto humano.”...Pág. 15

...”La contabilidad social es una rama de la contabilidad que se ocupa de medir el costo-beneficio social de la actividad de los entes que influye sobre la calidad de vida humana. El producto de dicha contabilidad social culmina con la preparación periódica del estado de responsabilidad social de las entidades interesadas en informar sobre los efectos sociales de aquella actividad.” Pág.35

2.2 En la FCE de la Universidad de Buenos Aires la Dra. Luisa Fronti comenta que algunos autores sostienen que la Contabilidad Social podría ser dividida en tres grandes ramas, cada una de las cuales se basa en un aspecto diferente de connotación social. Ellas son la *Contabilidad Ambiental*, la *Contabilidad de Recursos Humanos* y aquella referida a la *información de carácter ético*.

Paralelamente sostiene que “el análisis de las distintas definiciones que sobre la Contabilidad se han ido proponiendo a lo largo del tiempo permite apreciar con claridad la tendencia a aumentar su contenido, lo cual no es más que el reflejo de los nuevos enfoques sobre los que gira nuestra disciplina. Nosotros consideramos en una primera etapa los siguientes segmentos: patrimonial, gerencial, social y económico.

Dentro de esta ampliación de contenido se encuentra la Contabilidad Ambiental (CA), que es muy reciente y se puede comprobar al considerar que las primeras publicaciones argentinas se expusieron y publicaron al comienzo de 1990 y sus autores fueron Pahlen, Campo y García Fronti". Este equipo de investigación, a través de sucesivos proyectos fue desarrollando la problemática ambiental dentro de los diferentes segmentos contables, tal como lo demuestra el siguiente texto, respecto del patrimonial:

"La contabilidad – como lenguaje común de los negocios – debería entonces reflejar la cuestión medioambiental a través de los informes que emita al contexto; es por ello que resulta imprescindible detectarla e intentar dispensarle un tratamiento adecuado. En tal sentido, identificamos dos problemas contables principales:

- el reconocimiento y medición de los costos medioambientales
- el reconocimiento y medición de los pasivos medioambientales" (12)

Otros aportes de este equipo, se refieren a sistemas de gestión ambiental (13).

2.3 Un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de La Plata, desde el año 1995, comienza a investigar científicamente esta temática a través de la acreditación de sucesivos proyectos de investigación, en un principio referidos al balance social y posteriormente a la contabilidad social (CS) en el marco de una teoría general contable. Como producto de esas investigaciones en el trabajo de Fernández Lorenzo, L. et. al. (1999-2000) (14): los autores sostienen que

"... la contabilidad social, como especialidad de la disciplina contable se aboca al estudio de los impactos (tanto culturales como naturales, directos como indirectos) de la actividad de los entes en el todo social y viceversa" (p.15).

Posteriormente, este equipo liderado por Fernández Lorenzo L. y Geba N. realiza diversas investigaciones sobre definiciones de CS (15), desarrolla un marco conceptual para esta especialidad (16) y describe el proceso contable de la misma, haciéndolo extensivo a la dimensión ambiental (17), entre otros aportes.



Debemos aclarar que en contabilidad socio-ambiental, tal como ocurrió con la contabilidad financiera tradicional, la práctica precedió a la teoría. Como resultado, se comienza a tratar el tema y emitir los denominados balances sociales, sin el debido marco teórico conceptual que los contenga.

Así entonces cabe preguntarnos si el denominado balance social (BS), es realmente un estado contable?

### **3. Estado Contable Socio-ambiental**

Para dar respuesta fundada a la pregunta anterior nos apoyamos en dos investigaciones empíricas realizadas sobre balances sociales.

En la primera publicada en el año 2002, los autores (18) parten del supuesto contable que sostiene que la homogeneidad, en cuanto a forma y contenido, de los informes emitidos y publicados por un ente, facilita su comparación e incrementa su utilidad. Ellos, a través de una investigación empírica, tratan de verificar el grado de homogeneidad de los balances sociales analizados y lo infieren de la presencia de similares características de la información que contienen. Al respecto, estos autores afirman que los balances analizados son *heterogéneos* sobre todo en cuanto a su sistematicidad y a la unidad de medida que emplean para cuantificar la información. No ocurre lo mismo con las dimensiones sociales informadas y catalogadas como “cultura, salud y trabajo” pues se las encontraron en la mayoría de los BS, considerándolas como Dimensiones Sociales de mayor interés. La mayor homogeneidad se da en cuanto a la referencia temporal: todos los balances se refieren a información pasada, aunque algunos incluyen también planificaciones o proyecciones. Es conveniente señalar que consideran a la sistematicidad y a la cuantificación, requisitos esenciales para lograr cierta homogeneidad en la información incluida en los Balances Sociales, cosa que hasta ese momento no estaba totalmente garantizada.

El segundo trabajo de investigación analizado (19) se centra en la homogeneidad de la información ambiental incluida en los denominados balances sociales. Del análisis realizado no surge que los mismos sean producto de un sistema de información contable. En alguno de los BS, se observan ciertas ambigüedades que dificultan la labor de detección de la presencia de las variables estudiadas y el análisis por parte de los investigadores.

Del análisis de los resultados se infiere que en los denominados BS analizados, la información que contienen sobre la dimensión ambiental posee diferentes características y contenidos, que afecta su homogeneidad.

Se entiende que la emisión de BS como Informes contables, que presentan las características de toda buena información contable, permitirá comprender su contenido de manera más rápida y precisa, aumentando su utilidad.

Para lograrlo, las autoras interpretan como deseable la profundización de las investigaciones contables con tales cometidos. Ellas permitirán incluir los resultados en el marco teórico de la disciplina y elaborar modelos de informes contables ambientales genéricos, abarcativos de diversos submodelos más específicos según las características de los entes emisores.

Generalizando puede sostenerse que los denominados balances sociales que actualmente se emiten, por sus características (algunos de los cuales son narrativos, otros adhieren a diferentes modelos, etc.) y su falta de homogeneidad, no pueden considerarse estados contables, siendo mejor identificarlos como *informes sociales*.

Frente a esta situación, las autoras del trabajo antes citado, consideran que a través de la especialidad contable socio-ambiental, por analogía con la financiera, podrían realizarse Informes Contables o Balances Socio-ambientales con las características de los estados contables tradicionales. Es decir, sistemáticos, metódicos, y principalmente cuantificados, expresados en unidades monetarias y en otras unidades de medida, y que expongan las gestiones y los impactos positivos y negativos producidos por un ente en su medioambiente (natural y cultural), referidos a hechos ya acaecidos o proyectados.

En función a lo antes dicho, adhiriendo a la definición aportada por Fernández Lorenzo et al., (1998, p. 21) (20) y complementándola, conceptualizamos al "*Balance Social*" como un informe contable, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática, principalmente cuantificada y verificable, referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por una organización para con su medioambiente, en concordancia con su propia identidad. Cuando el balance social, incorpora además de los impactos en el medio ambiente social (cultura, salud, trabajo, etc.), los correspondientes al medio ambiente natural (clima, agua, aire, paisaje, etc.) se lo denomina Balance o Estado Contable Socio-ambiental.

“Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización” (21).

Complementando lo anterior y en aras de contribuir a la comparabilidad de estos informes en un mismo ente a través del tiempo, o entre distintos entes, se propone adoptar un *modelo básico común*. Para lograrlo es necesario consensuar un mínimo de *dimensiones, variables e indicadores de tipo objetivo* que pongan en evidencia

- 1) La situación socio-ambiental de un ente a un momento dado. Esta puede ser interna (condiciones de trabajo, clima organizacional, etc.) o relacionada con el ente pero externa al mismo (estado de contaminación del aire, nivel medio de instrucción de la comunidad donde se desarrolla, etc.); y
- 2) Las variaciones que sufre la situación socio-ambiental durante el ejercicio, originadas por la actividad del ente (emanaciones tóxicas, cursos de capacitación al personal, etc.) o por hechos o actos ajenos al mismo pero que lo influyen directa o indirectamente (huelga, inundación, etc.).

Esta información de tipo cuantitativo puede presentarse a través de cuadros y complementarse con otra de tipo narrativo que contribuya a su mejor comprensión y que aclare o amplíe la misma.

Sugerimos que la exposición de estos estados contables socio-ambientales (BS) se realice junto a los estados contables tradicionales, a fin de brindar una idea más acabada de la organización como subsistema del sistema económico-social-ambiental del que forma parte.

La elaboración periódica y sistemática de un Balance Socio-ambiental en base a un modelo de contenidos mínimos común, que surja de un proceso contable, presentado junto a los estados contables tradicionales, reporta los siguientes beneficios:

1. Ofrece información económico-financiera y socio-ambiental homogénea y sistemática, que brinda una imagen más acabada de la organización.
2. Pone de manifiesto la situación del ente en un momento determinado y la evolución operada a través del tiempo.

3. Permite realizar una auto-evaluación de su gestión complementando e integrando lo económico financiero con lo socio-ambiental, detectando debilidades y fortalezas y brindando la posibilidad de superarlas.
4. Promueve la interacción entre sus miembros y entre organizaciones de distinto tipo y nivel.
5. Posibilita acumular la información de un sector y determinar a la incidencia del mismo en su entorno.
6. Facilita la comparación entre distintas organizaciones, promoviendo actitudes responsables y comprometidas con su entorno y las generaciones futuras.

Consideramos conveniente hacer una mínima distinción a la hora de definir los citados modelos: definir uno para entes lucrativos y otro para los no lucrativos, por las cualidades que los diferencian y que hacen a sus propias identidades.

Paralelamente, es posible contar otro tipo de información, muy importante como instrumento de monitoreo de la gestión y para obtener una idea de la opinión de personas internas y/o externas sobre el ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental que asume el ente. La misma puede obtenerse realizando encuestas de opinión y recolectando los datos a través de un cuestionario, con preguntas de respuesta múltiple que brinden la oportunidad de hacer sugerencias, comentarios o críticas. Este tipo de indicadores cualitativos, constituye una información muy rica, que puede o no hacerse pública y seguramente retroalimenta una gestión social y ambientalmente responsable.

Actualmente existen varios modelos de aplicación de Informes Sociales y Balances Sociales, algunos de ellos puestos en práctica tanto a nivel nacional como internacional.

Entre las propuestas o guías que han tenido mayor impacto podemos mencionar las siguientes:

- “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” **RG**, © 2000-2006 GRI, Versión 3.0 Global Reporting Initiative (22)
- “Indicadores ETHOS de Responsabilidad Social Empresarial” considerados como “una herramienta de aprendizaje y evaluación de la gestión de la empresa en lo que se refiere a la incorporación de prácticas de

responsabilidad social empresarial (RSE) a la planificación de estrategias y a la monitorización del desempeño general de la empresa. Se trata de un instrumento de autoevaluación y aprendizaje de uso esencialmente interno.” (23)

- Otros

En Argentina se han elaborado varios modelos de balance social y socio-ambiental para entidades sin fines de lucro. Algunos han tenido aplicación práctica comprobada. Entre ellos podemos citar:

- “El Balance Social en las cooperativas. Evaluación sistemática del impacto social” (24)
- "Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa" (25).
- “Balance Social en Entidades Mutuales. Propuesta de un Modelo” (26) El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - INAES - dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, por Resolución N° 188 del 11/10/2000 lo declara de interés mutua y adhiere a esta publicación.
- Modelo de Informe Contable Socio-ambiental para Entidades que Aplican la “Metodología Grameen” (27).
- Balance Social-laboral (28)
- Otros.

Asimismo el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IARSE), edita la “Guía de Autoaplicación. Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial” 2007/2008. La misma “comprende la adaptación a la realidad argentina del Manual de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial, publicado anualmente por el Instituto ETHOS de Brasil”.

Ahora bien, cabe preguntarnos si el egresado con título de Contador Público tiene una formación adecuada para asumir tales desafíos?

#### **4. Formación Actual del Profesional Contable**

Para poder contestar a esta pregunta con sustento científico, se recurre a dos investigaciones empíricas realizadas sobre esta temática. Las mismas parten del

supuesto que la formación de grado del contador público puede presentar esencialmente dos enfoques:

*Enfoque Económico Financiero* referido a las gestiones e impactos producidos sobre el patrimonio de un ente, concebido en su concepto tradicional (recursos económicos y sus fuentes de financiación), que obviamente se aborda bajo una óptica económico-financiera.

*Enfoque Socio-ambiental o Medioambiental*, relativo a las alteraciones que provocan los hechos y actos en el medioambiente interno o externo al ente, considerado en sus dos elementos esenciales: la naturaleza o medio ambiente natural (clima, aire, agua, paisaje, etc.) y la sociedad (nutrición, educación, vida social, trabajo, etc. excluido en este caso, el patrimonio como construcción social en su enfoque financiero).

En estas investigaciones se analizan el perfil del graduado, los objetivos de carrera, campo ocupacional, etc. y el nombre de las materias que componen los planes de estudios que figuran en las páginas WEB de las facultades argentinas que imparten la carrera de contador público. De los resultados obtenidos, se concluye que la formación del profesional contable, presenta esencialmente el enfoque económico-financiero tradicional, mientras que el enfoque socio-ambiental, no es generalmente contemplado en los planes de estudios de la carrera de Contador Público en Universidades Nacionales (29) y Privadas (30) de Argentina. Sólo en contados casos se detecta el indicador de presencia del enfoque socio-ambiental. Esto ocurre cuando las asignaturas del currículo o plan de estudio y/o el perfil de la carrera, contienen manifestación expresa de la denominación u orientación Social, Ambiental, Socio-ambiental, de la Responsabilidad Social o similares.

*Ante esta comprobación, cabe preguntarse qué hacer en el presente y qué proyectar para el futuro?*

## **5. Propuesta**

Frente a la anterior pregunta y en aras de brindar algunas ideas que coadyuven a una formación integral del contador público que lo capacite para brindar un mejor servicio a la comunidad, proponemos lo siguiente:

- En un futuro inmediato, ofrecer cursos de actualización continua del egresado a cargo de las Facultades que cuenten con profesionales versados y con experiencia en esta materia, en coordinación con los Consejos Profesionales. Estos cursos deben abordar la temática de responsabilidad social organizacional y la Contabilidad Socio-ambiental en sus aspectos conceptual y pragmático, incluyendo pautas para elaboración de balances socio-ambientales, comentarios de experiencias de aplicación, etc.
- En un futuro mediano, las diferentes Facultades debieran incorporar estos temas como materias optativas o seminarios de grado, a fin de capacitar al futuro egresado en el procesamiento, control, evaluación y exposición de información socio-ambiental a través de los sistemas contables, y en la utilización de dicha información en aras de contribuir a una gestión socialmente responsable de las organizaciones.
- Esto último debe complementarse con la decisión de actualizar las currículas de grado de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración, incorporando en enfoque socio-ambiental en las materias del área contable, como Contabilidad Socio-ambiental e incluyendo otras como Gestión socio-ambiental de las organizaciones, Desarrollo Sustentable, Responsabilidad Socio-ambiental Profesional, etc.
- Una vez que la investigación científica haya generado un marco teórico con cierto consenso de la contabilidad socio-ambiental como rama o especialidad contable y que la puesta en práctica de los modelos generados se haya afianzado en procesar la información a través de los sistemas contables, correspondería desarrollar normas tecnológicas a fin de brindar pautas para lograr cierto grado de homogeneidad en la exposición de la información contable socio-ambiental.

Si se sinergizan estas etapas y logran sus frutos, el profesional contable será un eslabón importante en la cadena de pasos que conducen a un desarrollo sustentable.

## **6. Notas Bibliográficas**

(1) Fernández Lorenzo L. y Geba N. (2007): Información Contable y Responsabilidad Social Empresarial Activa. Presentado bajo el seudónimo IRSA ante la XXVII

Conferencia Interamericana de Contabilidad, Santa Cruz De La Sierra – Bolivia.  
Resumen publicado en Actas y trabajo en CD. P.8

(2) [sepiensa.org.mx/contenidos/2007/I\\_susten/susten1.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/I_susten/susten1.html). Fecha de consulta 2-7-08

(3) 1987 - Informe Brundtland: *Nuestro Futuro Común*, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

(4) Gray R. (2002): Of Messiness, Systems and Sustainability: Towards a more social and environmental finance and accounting, Working Paper 2002/6, Department of Accounting & Finance, University of Glasgow, Working Paper Series. Acerca del Desorden, los Sistemas y la Sustentabilidad: Hacia una contabilidad y unas finanzas más sociales y humanas. Traducción M. del C. Rodríguez de Ramírez. Revista Contabilidad y Auditoría N° 17, Año 9. Junio 2003.

(5) Diario El Cronista, Negocios Profesionales, 6 de Julio de 2004, Pág. 18.

(6) Nota de tapa: “Las nuevas fronteras de los profesionales”. Revista Universo Económico, Año 14 – Mayo de 2004, N° 70, Págs. 12 a 19. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

(7) Diario El Cronista, Management & RR.HH. 27 de Junio de 2005, pp. VI-VII.

(8) Gray R. (2002) Idem 4

(9) Geba N. y Fernández Lorenzo L. (2002): Reflexiones sobre el Status Epistemológico de la Contabilidad, Revista del Instituto de Estudios Contables, Año 1, N° 1. Editorial de la Universidad de La Plata. ISSN N° 1666 – 6151. La Plata, págs. 85 a 90.

(10) Geba N. (2001): Un nuevo paradigma como marco de aplicación del método científico en la investigación contable. 7mo. Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.



(11) Chapman, W. L (1988): El desarrollo de la contabilidad social en América Latina. V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. IV Congreso Latinoamericano de Investigación Contable. Fundación Banco de Boston.

(12) Pahlen R. y Fronti de García L. (2002): "La problemática ambiental; su influencia en los segmentos contables patrimonial-social-económico-gerencial." Programación científica 2001/2002. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Investigaciones Contables "Profesor Juan Alberto Arévalo" Imprenta Grafique 1º Edición.

(13) Fronti L. y Fernández Cuesta (2003): Los sistemas de gestión ambiental normalizados publicación de la Revista La Ley Paraguay.

(14) Fernández Lorenzo, L., Garcia Casella, C. y Geba, N. B. (1999-2000): Enfoque para una Teoría General Contable. Ponencia Libre presentada ante la Conferencia Internacional de Ciencias Económicas. Budapest, Hungría, 1999. Págs. 1-18 y Revista: Enfoques Contabilidad y Administración, La Ley Sociedad Editora e Impresora, Nº 8, Ciudad de Buenos Aires, 2000. Págs. 17-23.

(15) Fernández Lorenzo, L. y Barbei, A. (2003): Contabilidad Social. Una investigación Teórica exploratoria sobre su definición y sus variables relevantes. XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Págs. 1-22.

(16) Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M. (2007): Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio Ambiental, XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina.

(17) Geba N., Fernández Lorenzo L. y Sebastián P. (2007): El Proceso Contable en la Especialidad Socio-ambiental. 13er. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 3er. Simposio Regional de Investigación Contable. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Publicado en CD. Págs. 1-19.

(18) Barbei A. y Fernández Lorenzo L. (2002): Investigación Empírica Cuantitativa en Balances Sociales Publicados, XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad

de Administración, Economía y Negocios, Universidad Nacional de Formosa. Formosa. Pág. Trabajo N° 14, 1 a 18.

(19) Fernández Lorenzo L., Geba N., Carrara C., Bifaretti M. y Sebastián M. (2006): Investigación Exploratoria de la Información Ambiental en los Denominados Balances Sociales. Trabajo presentado y galardonado con el *Premio 2º Simposio Regional de Investigación Contable* del mencionado evento, Facultad de Ciencias Económicas UNLP, La Plata. Publicado en CD. Págs. 1-20.

(20) Fernández Lorenzo L., Geba N., Montes V. y Schaposnik R. (1998). "Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa", Cuaderno 5 Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Publicación auspiciada por la Oficina de Proyectos Cono Sur América Latina de la Alianza Cooperativa Internacional y por el IPAC. La Plata. Código ISBN 987-98546-0-8. Páginas 1 a 91.

(21) Idem anterior

(22) Global Reporting Initiative, [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org) Fecha de consulta 6-7-08

(23) [http://www.ethos.org.br/\\_Uniethos/documents/indicadores\\_2004\\_espanhol.pdf](http://www.ethos.org.br/_Uniethos/documents/indicadores_2004_espanhol.pdf).  
Fecha de consulta 6-7-08

(24) Martínez G. y Bialakowky A.: "El Balance Social en las cooperativas. Evaluación sistemática del impacto". Ediciones CGCyM. Buenos Aires, Argentina, 1ª Edición 1983 y 2ª Edición 2007. ISBN 978-987-96776-7-4.

(25) Idem (20)

(26) Fernández Lorenzo L. y Geba N. (2000-2005): "Balance Social en Entidades Mutuales. Propuesta de un Modelo", Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina, 1ª Edición, Diciembre de 2000. Dirección Nacional del Derecho de Autor Expte.: 169928/01. Páginas 1 a 114. 2ª Edición, La Plata, Argentina, Noviembre de 2005. ISBN N° 9-5034-0197-6.

(27) Fernández Lorenzo L. y Geba N. Colaboradores: Burry R., Pracilio H., Burry C.,

Radosinsky A., Barbei A., Lázaro M., González J., Cabrera M., Sierra Borrello S. y Ávila H. (2008) : “Contabilidad Socio Ambiental en Entidades que Aplican la Metodología Grameen. Una Experiencia de Extensión en la Asociación Barrios del Plata”. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. ISBN 978-950-34-0444-7. Pp. 51-102

(28) Geba N. y Bifaretti M. (2005): Utilidad de los Modelos de Balance Social ideados en la Universidad Nacional de La Plata para su aplicación al ámbito laboral. XXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad. Escuela de Contador Público Universidad Argentina John F. Kennedy Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

(29) Fernández Lorenzo L. y Carrara C. con participación de Sebastián M. (2006): Investigación Empírica sobre el Enfoque Socioambiental en la Currícula del CPN y el Perfil del Auditor. Revista Proyecciones, Publicación del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Año I, N° 1, La Plata, Argentina, diciembre de 2006, pp. 137-151. ISSN 1850-6542.

(30) Carrara, C. con colaboración de Carrasquera Dávila A. (2007): Investigación Empírica de la Especialidad Contable Socio-ambiental en Universidades Privadas de Argentina. 13er. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 3er. Simposio Regional de Investigación Contable. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata.